

ANEXO No. 7
ASPECTOS TECNICOS OBJETO DE PONDERACION - OPCIONAL

En el evento de que el Proponente ofrezca aspectos adicionales, deberá marcar con una X en la(s) casilla(s) el(los) ofrecimiento(s).

DESCRIPCION	PUNTAJE	OFREZCO (Marcar con X la(s) casilla(s) del(los) ofrecimiento(s) que aplique(n)).
AL OFERENTE QUE OFREZCA: Un Gerente de Proyecto con experiencia de más de doce (12) años como gerente o líder o coordinador en proyectos de outplacement o transición de carrera, se le otorgarán veinte (20) puntos adicionales por cada año completo (es decir, aniversario completo teniendo en cuenta la fecha del diploma) de experiencia general adicional a los doce (12) años de experiencia general mínima requerida, y hasta un máximo de ciento cuarenta (140) puntos.	140	
AL OFERENTE QUE OFREZCA: Certificación de un (1) proyecto de emprendimiento exitoso, adicional al requerido , y que tenga, como mínimo, dos años de existencia a la fecha de presentación de ofertas para el presente proceso. El proyecto adicional ofrecido debe corresponder a cualquiera de los dos consultores en emprendimiento ofrecidos por el oferente. Por certificar este proyecto de emprendimiento exitoso adicional, se otorgarán ciento sesenta (160) puntos. Debe adjuntar certificación del proyecto de emprendimiento exitoso adicional.	160	
TOTAL MAX. PUNTAJE TECNICO ADICIONAL	300	

NOTA 1: En caso de no realizar aspectos técnicos objeto de ponderación de la oferta se le asignará cero (0) puntos y la misma no constituye factor excluyente.

NOTA 2: Los factores de ponderación son opcionales no son obligatorios y su ofrecimiento no genera costo económico adicional para el Comando General.

La puntuación técnica será la sumatoria de cada factor técnico ponderable presentado para un mínimo de 0 puntos y un máximo de **300 PUNTOS**

NOTA 3: El puntaje total de la ponderación técnica se dará única y exclusivamente si cumplen con las especificaciones técnicas, jurídica, financiera y la valoración de la propuesta económica.

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre
CC.